



GOBERNADOR DE PUERTO RICO

Ricardo Rosselló Nevares

1 de agosto de 2019

Hon. Carlos J. Méndez Núñez
Presidente
Cámara de Representantes
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

He impartido un **veto expreso** a la Resolución Conjunta de la Cámara Número 358, la cual fue aprobada por la Asamblea Legislativa, a los siguientes fines:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones de la Finca I, Proyecto La Victoria S-21-B en el Municipio de Camuy, Barrio Quebrada, en la Carretera 455, Km 0.4, con una cabida de mil (1,000) metros, a los fines de permitir la segregación de esta finca a favor de los poseedores usufructuarios don Porfirio Galán Rodríguez y doña María Ramírez Torres; considerándose las restricciones y condiciones de uso agrícola al remanente de la finca.”

La presente medida tiene el fin de liberar de las condiciones y restricciones de la Finca I, Proyecto La Victoria S-21-B en Camuy a los fines de permitir la segregación de esta finca a favor de los presuntos poseedores usufructuarios, Porfirio Galán Rodríguez y María Ramírez Torres.

Aunque en ocasiones anteriores nuestra administración ha dado paso a medidas similares para liberar de condiciones y restricciones de terrenos que ya perdieron su utilidad agrícola, la Resolución Conjunta de la Cámara Número 358 busca, también, permitir una segregación a favor de terceros presuntos poseedores.

No obstante lo anterior, el Departamento de Agricultura certificó que este usufructo actualmente se encuentra a favor de Luz E. Bayón Santiago y no de Porfirio Galán Rodríguez y María Ramírez Torres. Convertir en ley esta medida significaría privar a un tercero de un derecho real que ostenta sobre una propiedad.

RECEIVED
OFFICE OF THE GOVERNOR
AUG 1 2019


RECEIVED
OFFICE OF THE GOVERNOR
AUG 1 2019

RECEIVED
OFFICE OF THE GOVERNOR
AUG 1 2019

72

En virtud de lo anterior, nos vemos imposibilitados de firmar la presente medida.

Cordialmente,



Ricardo Rossello Nevares